Facatativá – Cundinamarca, 30 de noviembre de 2023

FORMULARIO PREGUNTAS Y RESPUESTAS No. 001

OBSERVACIONES FORMULADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No.181-CENAC TELEMATICA-2023 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE, PLATAFORMA DE SIMULACIÓN ESACE Y LICENCIAS DE SISTEMA OPERATIVO WINDOWS".

1. OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA EMPRESA DISCOVERY ENTERPRISE BUSINESS SAS, DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2023 – HORA: 2:45 P.M.

Referencia interna:	SAMC-181-CENACTELEMATICA-2023
Descripción del proceso	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE, PLATAFORMA DE SIMULACIÓN ESACE Y LICENCIAS DE SISTEMA OPERATIVO WINDOWS
De:	Discovery Enterprise Business SAS
Usuario:	William Augusto Silva Bustos
Fecha:	6 días de tiempo transcurrido *(11/24/2023 2:45:57 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.5598042
Tipo de mensaje:	Observaciones
Asunto:	OBSERVACIONES

OBSERVACIÓN 01 AL COMITÉ ECONÓMICO ESTRUCTURADOR

1. La entidad requiere:

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO	REQUERIMIENTO PARA OFERENTES EN UNION TEMPORAL O CONSORCIO
CAPITAL DE TRABAJO	Activo corriente menos pasivo corriente	Mayor o igual al 60% del valor total del presupuesto asignado	El **CAPITAL DE TRABAJO** acreditado por el oferente debe ser mayor o igual al 60% del valor total del presupuesto asignado. En el caso de oferentes en unión Temporal o consorcio, el capital de trabajo acreditado será igual a la sumatoria de los valores individuales del activo corriente menos la sumatoria de los valores individuales del pasivo corriente.
LA LIQUIDEZ	Activo corriente sobre pasivo corriente	Mayor o igual a 1,0	La **liquidez** acreditada por el oferente deber ser mayor o igual a 1,0. En el caso de oferentes en unión Temporal o consorcio, la liquidez acreditada será igual a la sumatoria de los valores individuales de los activos corrientes sobre la sumatoria de los valores individuales de los pasivos corrientes.
EL NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo total sobre activo total	Menor o igual al <=67%	El **nivel de endeudamiento** acreditado por el oferente deber ser menor o igual al 67%. En el caso de oferentes en unión Temporal o consorcio, el nivel de endeudamiento acreditado será igual a la sumatoria de los valores individuales del pasivo total sobre la sumatoria de los valores individuales del activo total, este resultado multiplicado por cien (100).
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Utilidad Operacional / Gastos Financieros	>= 0,82	La **razón de cobertura de intereses** acreditado por el oferente debe ser >=**0,82.** En el caso de oferentes en unión Temporal o consorcio, la razón de cobertura de intereses acreditado será igual a la sumatoria los valores individuales de la utilidad operacional sobre la sumatoria de los valores individuales de los gastos Financieros

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO	REQUERIMIENTO PARA OFERENTES EN UNION TEMPORAL O CONSORCIO
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	utilidad operacional dividida por el patrimonio	Mayor o igual a 0.06	La **rentabilidad sobre el patrimonio**, acreditada por el oferente debe se ≥0.06 En el caso de oferentes en unión Temporal o consorcio, la rentabilidad sobre el patrimonio acreditada será igual a la sumatoria de los valores individuales de la utilidad operacional sobre la sumatoria de los valores individuales del patrimonio.
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	utilidad operacional dividida por el activo total	Mayor o igual a 0.03	La **rentabilidad sobre el activo total,** acreditada por el oferente debe ser ≥0.03. En el caso de oferentes en unión Temporal o consorcio, la razón de rentabilidad sobre el activo acreditada será igual a la sumatoria de los valores individuales de la utilidad operacional sobre la sumatoria de los valores individuales del activo total.

Observación: Solicitamos amablemente aceptar o modificar los siguientes indicadores con el objetivo de buscar cumplir los principios de economía el cual se beneficia la entidad con la pluralidad de oferentes y ahorro en su presupuesto por lo tanto sugerimos el siguiente cambio:

1. El endeudamiento aceptar menor o igual a 75%, buscando la participación de varios proponentes y principio de pluralidad.
2. El indicador de rentabilidad del activo sea mayor o igual a 0.02

RESPUESTA OBSERVACIÓN 01 COMITÉ ECONÓMICO ESTRUCTURADOR:

Una vez revisada y analizada su observación, el comité económico estructurador se permite informar que, a fin de permitir mayor pluralidad de oferentes, sin poner en riesgo la futura ejecución del contrato resultante, acoge su observación, cuyos cambios se verán reflejados en la publicación del Pliego de Condiciones Definitivo, modificando los indicadores objeto de observación, los cuales quedarán de la siguiente manera:

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO	REQUERIMIENTO PARA OFERENTES EN UNION TEMPORAL O CONSORCIO
EL NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo total sobre activo total	Menor o igual al <=75%	El **nivel de endeudamiento** acreditado por el oferente deber ser menor o igual al 75%. En el caso de oferentes en unión Temporal o consorcio, el nivel de endeudamiento acreditado será igual a la sumatoria de los valores individuales del pasivo total sobre la sumatoria de los valores individuales del activo total, este resultado multiplicado por cien (100).

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO	REQUERIMIENTO PARA OFERENTES EN UNION TEMPORAL O CONSORCIO
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	utilidad operacional dividida por el activo total	Mayor o igual a 0.02	La **rentabilidad sobre el activo total,** acreditada por el oferente debe ser ≥0.02. En el caso de oferentes en unión Temporal o consorcio, la razón de rentabilidad sobre el activo acreditada será igual a la sumatoria de los valores individuales de la utilidad operacional

			sobre la sumatoria de los valores individuales del activo total.

Cordialmente,

Coronel RAFAEL ENRIQUEZ NIÑO ZEA
Director y ordenador del Gasto CENACTELEMATICA

Teniente Coronel JESUS ALFONSO ROJAS QUINTERO
Gerente de Proyecto.

AS. MAYERLY AGUIRRE QUESADA
Comité Jurídico Estructurador

AS. HENRY FABIAN SUAREZ DELGADO
Comité Económico Estructurador

VoBo
MY. Miguel Angel Acosta Romero
Oficial Contratación CENAC TELEMÁTICA